



DECRETO N° **274**/

TEMUCO,

**25 ABR. 2016**

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
2. El Decreto Alcaldicio N°4.088 de fecha 14-12-2015 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área de Educación año 2016 y sus modificaciones posteriores.
3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar Profesores especialistas en la disciplina deportiva Básquetbol para los establecimientos que compiten en los Juegos Deportivos Escolares, de acuerdo al rol deportivo de la Unidad Extraescolar del Departamento de Educación.

DECRETO:

1.- Apruébense los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 01 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y los funcionarios que se indican como Monitores de Básquetbol contratados por el **Centro de Costos Honorarios del Departamento Educación** para los establecimientos municipales Escuela Millaray, Escuela Artística Armando Dufey, Escuela Alonso de Ercilla, Escuela Llaima y Escuela Campos Deportivos.

Nombre Monitor	Rut.	Valor Total a pagar	Valor Mensual
Petre Jacob Espinoza Cortez		\$ 1.199.997.- Con impuesto.	\$ 133.333.- Con impuesto.
José Germán Soto Torralbo		\$ 799.992.- Con impuesto.	\$ 88.888.- Con impuesto.

2. El Departamento de Gestión y Abastecimiento deberá informar el contenido del presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, en conformidad a los artículos N° 19 al N° 21 de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/HMC/JOP/jty

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Educación



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



Refrendación Extrapresupuestaria Área Educación	
Concepto	HONORARIOS
Cuenta	215.21.03.001
<b>MONTO DISPONIBLE</b>	<b>\$ 8.433.000</b>
Menos: Compromiso	\$ 1.999.989
D.A. Contrat. Honor.	\$ 1.999.989
PETRE J. ESPINOZA,	
JOSE G. SOTO T.	\$ 6.433.011
Informante:	

18/04/2016

Idoc 1053893